Ministerio	de /		SISTEMA DE DÉBITO DIRECTO SISTEMA ABIERTO		
Economía y Producción		GOBIERNO DE TUCUMÁN	DÉBITO AUTOMÁTICO EN CUENTA		
Dirección General de Ren	tas		IMPUESTOS INMOBILIARIO Y AUTOMOTORES Y RODADOS		
F.926/A		CISI COMUNAS RURALES (1)			
		CONCEPTO/ TRIBUTO		SERVICIO (2)	
EMPRESA:					
			CÓDIGO DE IMPUTACIÓN	CLAVE DE DÉ	BITO AUTOMÁTICO :
DGR	SELLO FE	CHADOR DE RECEPCIÓN			
APELLIDO/S Y NOMBRE/S O RAZÓN SOCIAL:					FECHA DE ADHESIÓN:
DOMICILIO (Calle – Localidad – Provincia):			C.U.I.L./C.U.I.T./C.D.I.:		DOCUMENTO (Tipo y Nro.):
Tipo y Nº de cuenta (3):	1	C.B.U. Nº:			Entidad Bancaria:
Tipo y N de edenta (5).		C.D.O. N .			Entidad Bancana.
cuenta deberá comunicar su decisión a) Suspensión : el Cliente podrá ord ante una instrucción expresa de su pa devolución será efectuada dentro de	a la Empresa, enar la susper arte, revertir d las 72 (seter en los casos	con la cual haya convenido nsión de un débito hasta el lébitos por el total de cada nta y dos) horas hábiles si	o el débito automático en su l día hábil anterior –inclusiv operación, dentro de los 30 guientes a la fecha en que	cuenta, y estar e- a la fecha d (treinta) días d la entidad rec	Reserva del Débito Automático, el titular de la rá sujeta a las siguientes condiciones: le vencimiento. b) Reserva: el Cliente podrá, corridos contados desde la fecha del débito. La iba la instrucción del Cliente, siempre que la inga a la reversión por haberse hecho efectiva
Por la presente AUTORIZO, en focuenta arriba especificada, los (Inmobiliario/Automotores y Rodébito se efectuará siempre y cude la cuota de que se trate. A suficientes en mi cuenta a fin de Quedo debidamente notificado d cumplimiento de las disposicione	importes dados/CISI dados/CISI dando el sald tales efecto e cubrir la tod le lo prescrip	que correspondan en Comunas Rurales). Asi do disponible de la misr s me comprometo exp talidad de los débitos po oto precedentemente er	mismo tomo conocimien na alcanzare a cubrir el resamente a mantener or mi autorizados.	impuesto nto que el valor total los saldos	(Reservado para la DGR) Sello y Firma del Responsable
					Sello y Filma del Responsable
Documento – Tipo y Nro.:			Firma del Titula	r	

SISTEMA DE DÉBITO DIRECTO - SISTEMA ABIERTO

(1) Detallar al dorso los padrones/dominios que se abonarán mediante DÉBITO AUTOMÁTICO. (2) Concepto de la operación causante del Débito: Inmobiliario, Automotores, CISI Comunas Rurales / Cuota. (3) Cuenta a la que se aplicará el débito. En caso de discrepancia, se tomará como válido los datos referidos a número de cuenta registrados en el Banco.

DÉBITO AUTOMÁTICO EN CUENTA

IMPUESTOS INMOBILIARIO Y AUTOMOTORES Y RODADOS CISI COMUNAS RURALES

Detalle de los Padrones y/o Dominios por los cuales solicita Adhesión al DÉBITO AUTOMÁTICO

INMOBILIARIO/CISI COMUNAS RURALES: PADRÓN/ES					
1	8				
2	9				
3	10				
4	11				
5	12				
6	13				
7	14				
Período por el cual se solicita (*):					

Aclaración:

AUTOMOTOR: DOMINIO/S				
1	8			
2	9			
3	10			
4	11			
5	12			
6	13			
7	14			
Período por el cual se solicita (*):				

Documento -	- Tipo y Nro.:	
	, ,	Firma del Titular
Aclaración:		

(*) Consignar el o los períodos fiscales por los cuales se solicita. En caso de ser por tiempo indeterminado cruzar el campo.